

Becas Santander de Excelencia Académica 2025

El Programa “**Becas Santander de Excelencia Académica 2025**” (en lo sucesivo “el Programa”) es una iniciativa de Grupo Santander, enfocada en apoyar a los estudiantes mexicanos para que continúen de manera exitosa sus estudios de educación superior.

I) Destinatarios de las becas:

El Programa, está dirigido a jóvenes que se encuentren realizando sus estudios en **educación superior técnica, licenciatura, maestría o doctorado** en alguna Institución de Educación Superior pública o privada y que cumplan los siguientes requisitos:

- a) Ser estudiantes que cuenten con un mínimo del 30% de los créditos cubiertos en su plan de estudios actual.
- b) Ser estudiantes regulares con promedio mínimo de 8.8.

II) Características de los cursos:

El programa cuenta con un apoyo de manutención de entrega única por \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.) y que ayudarán al alumno a continuar con sus estudios a nivel superior.

Becas disponibles: 20 (Veinte)

III) Sistema de convocatoria y selección:

FASE I. Formulario

Las inscripciones al programa estarán abiertas del **4 de febrero al 22 de abril de 2025** a través del sitio: <http://app.santanderopenacademy.com/program/de-excelencia-academica-2025>

En esta fase se realizará el registro en la plataforma Santander Open Academy con ingreso de datos generales como:

- Universidad
- Entidad federativa
- Número de matrícula o número de estudiante

FASE II. Carga de documentos

Esta fase se realizará del **25 de abril al 12 de mayo de 2025**.

Únicamente los estudiantes registrados en la Fase I podrán y deberán ingresar los siguientes documentos para avanzar en el proceso de selección.

- ❖ **Carga de historial académico actualizado:** emitido por Servicios Escolares de la institución de procedencia (Kardex), que compruebe el 30% de créditos cursados y con un promedio mínimo de 8.8. Serán considerados como válidos formatos digitales, descargados directamente de la página oficial de su institución o capturas de pantalla donde se visibilicen los datos ya mencionados.
- ❖ **Semblanza personal:** al momento del registro, el postulante contará con una casilla para redactar una semblanza personal con una extensión máxima de 280 palabras.
- ❖ **Comprobante de actividades de excelencia académica: (opcional)** si actualmente formas parte de alguna actividad de excelencia académica dentro o fuera de tu institución, podrás adjuntar un comprobante de participación en formato PDF.
- ❖ **Número de serie del certificado de finalización del curso de tu elección:** la realización de este curso forma

parte del proceso de selección. Deberás adjuntar el número de serie de tu certificado de finalización del curso de tu elección; este número de serie se ubica en la esquina inferior izquierda de tu certificado.

► **IMPORTANTE:** Será necesario realizar uno de los siguientes cursos disponibles en nuestra plataforma Santander Open Academy:

1. **Pensamiento crítico y resolución de problemas:** los postulantes podrán ingresar al sitio: <https://www.santanderopenacademy.com/es/courses/critical-thinking-problem-solving.html> para la realización del curso. El curso tiene una duración de ocho horas y ofrece un marco integral para dominar habilidades de pensamiento crítico y resolución de problemas en el mundo actual.
2. **Pensamiento y mentalidad estratégica:** los postulantes podrán ingresar al sitio: <https://www.santanderopenacademy.com/es/courses/strategic-thinking-strategic-mindset.html> para la inscripción y realización del curso. El curso tiene una duración de ocho horas y consiste en una formación básica para desarrollar habilidades estratégicas claves en el entorno empresarial actual.
3. **Comunicación efectiva:** los postulantes podrán ingresar al sitio: <https://www.santanderopenacademy.com/es/courses/effective-communication.html> para la inscripción y realización del curso. El curso con duración de ocho horas consiste en una formación básica para adquirir habilidades de comunicación oral y desenvolverte eficazmente en cualquier situación profesional o personal.

Nota: Una vez seleccionado el curso de tu interés, contarás hasta el 12 de mayo de 2025 para concluir con el curso y cargar en la plataforma el certificado de terminación del curso seleccionado.

IV) Selección:

Una vez realizada la aplicación con la totalidad de los requisitos cubiertos, los postulantes pasarán a la ronda de selección, el cual considerará los siguientes puntos:

- | | |
|---|-----|
| 1. Promedio Académico..... | 40% |
| Validado a través del Kardex (historial académico) cargado al momento de la inscripción en el sitio www.santanderopenacademy.com en la convocatoria “ Becas Santander de Excelencia Académica 2025 ” | |
| 2. Realización del curso | 30% |
| 3. Semblanza personal..... | 20% |
| 4. Otras actividades de excelencia académica y/o extracurriculares..... | 10% |

V) Mesas de evaluación:

Los perfiles serán validados por las mesas de evaluación de Santander Universidades y las instituciones de origen para poder realizar el proceso de selección.

Mesa de trabajo de asignación de Becas Santander Universidades: esta mesa de trabajo será integrada por directivos de Santander Universidades de Banco Santander.

Mesa de trabajo de asignación de institución de origen: esta mesa de trabajo será integrada por directivos de la institución de origen.

Ambas mesas de trabajo evaluarán a los postulantes mejor calificados para lograr una selección conjunta.

VI) Confidencialidad y protección de datos:

Las y los postulantes y Grupo Santander acuerdan que la información del tipo indicado que se revelen mutuamente (salvo que sean de dominio público o que ya se conociera por la otra parte por medios legítimos) tendrá la consideración

de confidencial, por lo que se comprometen a guardar el más absoluto secreto sobre la misma, sin perjuicio de su revelación cuando ello sea necesario por requerimiento ajustado a Derecho de autoridades judiciales o administrativas competentes.

La aceptación de estas Bases implica el consentimiento de los participantes para la incorporación de sus datos personales al fichero titularidad de Banco Santander, S.A. y a su tratamiento automatizado, de la gestión y prestación de los servicios propios de las Becas y cursos y poder recibir todo tipo de información acerca de las actividades académicas y programas que realiza o promueve el Banco Santander, S.A.

En este sentido, el Grupo Santander, se compromete, en lo necesario, a cumplir lo establecido en la Ley de Protección de Datos y demás legislación concordante y aplicable en esta materia.

VII) Entrega de resultados:

Los resultados se pueden conocer iniciando sesión en la cuenta creada en la plataforma www.santanderopenacademy.com. Adicionalmente, todos los participantes recibirán un correo electrónico desde la cuenta santanderopenacademy@mail.santander-grants.com y/o notification@e.santanderopenacademy.com informando los resultados el **30 de junio de 2025**.

► **IMPORTANTE:** Las personas seleccionadas en la convocatoria recibirán una notificación por correo electrónico y contarán con 10 días naturales para confirmar la aceptación de su beca el cual llega al correo electrónico registrado en esta convocatoria.

VIII) Modificación de las Bases:

El hecho de concurrir a la presente Convocatoria 2025 del Programa supone la aceptación por el postulante de sus bases y de su resolución, que será inapelable, y la renuncia a cualquier tipo de reclamación. Banco Santander, S.A. se reserva el derecho de modificar las bases de la Convocatoria 2025 del Programa, parcial o totalmente en cualquier momento, informando acerca de las modificaciones introducidas a los postulantes a través de la página web www.santanderopenacademy.com

IX) Revisiones generales:

Todo asunto no previsto en esta convocatoria será resuelto por los miembros de las mesas de trabajo de Santander Universidades de Banco Santander.